



VISTO, la renuncia presentada por el Dr. Juan Carlos REGINATO, como Profesor Asociado Efectivo con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Física de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en que el Dr. Juan Carlos REGINATO se acoge a los beneficios de la Jubilación.

Que la misma cuenta con el curso favorable del Departamento antes mencionado, lugar en el cual cumple funciones el citado docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** se acepte la renuncia presentada por el **Dr. Juan Carlos REGINATO (D.N.I. N° 8.008.733)** en **FORMA DEFINITIVA**, al cargo de Profesor Asociado Efectivo con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Física de esta Facultad (Código 2-57), ello a partir del día 01 de Septiembre del año 2016.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°:

224

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Mgr. Marcela Elena DANIELE
Técnica En. de Frontes Fco-Qu


Dra. Rosalene CAPTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Quas. y Nat.